

SAN MIGUEL, 30 de Abril de 1966.-

Dr. don José Lois Estevez

Santiago de Compostela, España.

Estimado Maestro:

Desde hace mucho he tenido la buena intención de escribirle, en primer lugar por cumplir el compromiso verbal que contraí cuando siendo alumno suyo de Hacienda I y II, en el año de 1961, ofrecí escribirle al regresar a mi País; también para agradecer por su medio la hospitalidad y enseñanzas recibidas en esa querida e inolvidable España, cuna de verdaderos valores en la ciencia del Derecho; en segundo término, y esto porque implica algo de egoísmo, por el deseo de tener contacto con el maestro que alumbró mi mente acostumbrada al libro, en el camino de estudiar el Derecho como Ciencia. En efecto, por muchas veces me había arrepentido de haber estudiado la carrera de abogado, pues no encontraba la diferencia entre éste y un secretario de Tribunal, que por su trabajo es "sabedor de derecho" o bien entre las interpretaciones más o menos ingeniosas y la adecuación de la norma al fin del Derecho. Tampoco ni soñado había oído afirmar que el Derecho permite las demás actividades del hombre, como explicación de su importancia; ni la posibilidad de aplicar las fórmulas matemáticas al estudio del mismo. Todo esto, desde luego no bien asimilado por mí, sin embargo despertaron el entusiasmo y el respeto por la ciencia jurídica, a usted le debo tal cambio y por ello permítame testimoniarle mi admiración y sentida gratitud, extensiva a la Universidad de España, que como usted losostuviera acertadamente en una Conferencia, es una.-

Afectuosamente:

  
Daniel Ríos Lazo